



# Aprender a leer, para poder elegir<sup>1</sup>

*Yemina López*

**Resumen:** El presente artículo pretende analizar la importancia del acceso a la universidad y, principalmente, a las prácticas de lectura y escritura, en estudiantes privados de la libertad.

En este sentido, poner en debate y comenzar a problematizar la ineficacia de las políticas de seguridad llevadas a cabo en los últimos años en pos de bajar los índices de delito de la provincia de Buenos Aires es tan importante como mostrar -para luego replicar- la incidencia directa que la experiencia de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ha tenido, a partir de su presencia en los penales de la ciudad, en la baja de los números de reincidencia.

**Palabras clave:** lectura - escritura - estudiantes - contextos de encierro punitivo - universidad.

¿Qué implica transitar la universidad? ¿Cuáles son las transformaciones que cada uno de nosotros, hijos de la educación pública, ha experimentado a partir del paso por una facultad? En un país en el que tenemos la posibilidad de desarrollar todos nuestros estudios sin pagar un solo centavo, al menos desde lo discursivo, las posibilidades parecen ser equitativas para todos. Sin embargo, en la práctica no es tan así; no todos tenemos las mismas posibilidades de estudiar, sobre todo a medida que avanzamos en los diferentes niveles.

---

<sup>1</sup> Presentación de la Tesis Doctoral en Comunicación, en el marco de la Beca tipo A de la Universidad Nacional de La Plata. Título: “Leer y escribir en contextos de encierro. Los desafíos de acceder a la universidad desde el penal en la ciudad de La Plata”. Director: Lic. Marcelo Belinche. Co-directora: Dra. Rossana Viñas. Desarrollada en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE-FPyCS-UNLP).



Si bien se han desarrollado diversas políticas públicas y educativas en los años anteriores con el objetivo de lograr que todos los habitantes del suelo argentino inicien y culminen sus estudios pre-escolares, primarios y secundarios, el avance del neoliberalismo ha puesto un gran freno, y en la efectividad estas políticas no han logrado su fin mayor: instalar la importancia que la educación tiene para todos y cada uno de los ciudadanos. De esta manera, y en el marco de mi investigación doctoral, me propongo analizar por qué las políticas en pos de “controlar” la inseguridad siempre están relacionadas a la represión, el control policial y la estigmatización, y no a achicar la desigualdad social desde la educación.

## **El acceso a la universidad en la ciudad de La Plata**

Haciendo foco en la ciudad de La Plata, pero pudiendo trasladar estos indicios a lo largo y ancho del país, se evidencia una gran inequidad entre los jóvenes en el acceso a los estudios, principalmente a los del tipo secundario y terciario/universitario. En este sentido, y a partir de diferentes indagaciones y actividades realizadas en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), se ha evidenciado que no acceden a la educación superior de la misma manera los jóvenes que viven en el centro platense que aquellos que lo hacen en los barrios más alejados; también aumenta considerablemente la diferencia cuando se tiene en cuenta la clase social y estrato socioeconómico al que pertenece el sujeto en cuestión. Por eso mismo es que no es sorpresivo que todos los jóvenes privados de su libertad accedan al penal sin sus estudios finalizados (e incluso, en muchos casos, iniciados).

Los datos en torno a la población privada de su libertad en el Servicio Penitenciario Bonaerense, coincide con lo planteado anteriormente, ya que el “prototipo” de privado de la libertad es aquel joven desocupado que no ha culminado (incluso en algunos, iniciado) sus estudios:

Varones (el 95% de la población es masculino); jóvenes (el 64% tiene menos de 34 años), pobres (40% estaba desocupado), argentinos (el 94% son de nacionalidad Argentina, solo el 6% son extranjeros), solteros (76%) y con una educación formal incompleta (el 47% tiene el primario completo; el 23% el primario incompleto; el 14% el secunda-



rio incompleto; el 5% el secundario completo; el 2% tiene estudios universitarios; y el 6% no tiene ninguno) (Rodríguez Alzueta, 2015: 32).

Y es que como bien lo pone de manifiesto la Secretaría de Derechos Humanos de la FPyCS, debe tenerse en cuenta que:

el derecho a la educación no está garantizado para todos y todas, y que en el contexto de exclusión que implica la cárcel hay personas que se encuentran aún más marginadas, en su mayoría jóvenes producto de una situación de pobreza estructural que arrastran desde antes de su detención (AA.VV., 2013).

En este sentido, hay un gran sector de la población (tanto local como a nivel nacional) que está quedando por fuera de un sistema educativo que les permita proyectar, construir un futuro profesional, con un horizonte diferente al que han logrado realizar sus generaciones anteriores. Y si el sistema educativo y la sociedad no los contienen y en contrapartida los expulsa, estos jóvenes encuentran como su grupo de pertenencia el barrio con sus lógicas y sus problemáticas; con sus evasiones de la realidad y la necesidad de conseguir lo que los hace un poco menos conscientes del mundo en el que viven. Pasando a ser, de este modo, el blanco de la persecución policial, la estigmatización y el encarcelamiento.

## **Estudiar en contextos de encierro**

Si en todos los ámbitos la educación es clave para el desarrollo de esa comunidad, más aún lo es dentro de los penales. La educación es, sin dudas, el medio para hacer una sociedad más justa y equitativa; el paso por las instituciones educativas transforma, de una u otra manera, a todos aquellos sujetos que la transitan, incluso a aquellos a los que la única política que parecen dignos de recibir, es la de represión. Y es que la lógica de las políticas de seguridad que se han implementado en la Argentina en los últimos años –en la provincia de Buenos Aires, principalmente– ha sido la de perseguir, estigmatizar y sobre todo “quitar” a los jóvenes que constituyen una amenaza social del medio, de lo visible. Quitarlos del medio, encerrarlos, para que no molesten al resto de la sociedad que “merece vivir sin estos jóvenes delincuentes”.



Un aspecto clave a analizar entonces es de qué hablamos cuando hablamos de educación. Sin lugar a dudas el penal educa a quienes se encuentran allí dentro: los educa desde el odio social, desde la violencia y, principalmente, desde el estigma. Los educa a partir de la reproducción de lógicas de odio social que no hacen más que hacer del penal, una cocina de la delincuencia.

¿Crees que la pena punitiva, la cantidad de años que se le da a una persona para que este en esos infiernos, le va a cambiar la vida a esa persona que te robó la bicicleta? Si te robó la bicicleta antes de entrar a la cárcel, cuando sale de la cárcel te mata. Ese es el rol de la cárcel hoy: destruirte como persona, destruirte como ser humano, convertirte en una máquina de matar. ¿Por qué? Porque al sistema le conviene que dejes de ser un ladrón de bicicletas y pases a ser un asesino (Racosta, 2012).

Sin embargo, y en muchos casos, la cárcel constituye la nueva oportunidad para poder acceder a los estudios, para culminar el primario o el secundario, o para acceder a algo inimaginable anteriormente: una carrera de grado. Por eso mismo es que experiencias intramuros como las que desarrolla la Universidad Nacional de La Plata, y principalmente la FPyCS a partir del Programa de Educación Superior en Cárceles, se vuelve fundamental para poder transformar la experiencia de encierro punitivo para estos sujetos. Es cierto que no todos aquellos que lo desean pueden acceder a una carrera, ni estar en el pabellón universitario, así como tampoco todos los inscriptos en la Facultad, se convierten en estudiantes regulares (porque no los llevan a cursar, porque no les permiten salir del pabellón de población, o porque mueren en el camino antes de tocar un libro).

Sin embargo, la presencia de la universidad en ese contexto de violencia es una bocanada de aire para los (pocos) que logran acceder ¿Por qué? Porque la educación es el medio para poder pensar, problematizar y cuestionar lo que se les otorga como dado.

He aquí la importancia que tiene el acceso a la educación, y a las prácticas de lectura y escritura, en las personas que se encuentran privadas de su libertad y alojadas en contextos de encierro punitivo, donde lejos de fomentarse las políticas de reinserción y resocialización que deberían de ser el eje y es-



píritu de la cárcel, lo único que se instala y propaga es la violencia, la exclusión y el maltrato. La presencia de la educación en estos contextos constituye un medio, una alternativa para estas personas que buscan, una vez en libertad, encontrar otra salida diferente a volver a ser encerrados.

## Leer y escribir como prácticas de libertad

La educación es sin lugar a dudas un medio de transformación; social y personal. Es el camino que (nos) lleva a los sujetos a la construcción de un futuro, de una representación personal y social de lo que anhelamos. Tal y como lo dice Paulo Freire en su libro *La educación como práctica de la libertad*,

No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, *reflexión* y *acción*. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo que el decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los hombres (...) Pero, a la vez, nadie dice la palabra solo. Decirla significa decirla para los otros. Decirla significa necesariamente un *encuentro de los hombres*. Por eso, la verdadera educación es diálogo. Y este encuentro no puede darse en el vacío, sino que se da en situaciones concretas, de orden social, económico, político (1997: 10).

Acceder a la educación es aprender a leer, es aprender a decir la palabra para uno y para otros; aprender es poder elegir. Es decidir ser libre o no.

Entonces, la educación como derecho básico y fundamental es la alternativa a la inseguridad que ha de comenzar a pensarse, discutirse y problematizarse; ya se ha evidenciado que más mano dura no equivale a menos delito, y en contrapartida esta incipiente experiencia de la Universidad Nacional de La Plata comienza a demostrar que el paso por una carrera de grado disminuye, en gran parte, la reincidencia de aquellos privados de su libertad que transitaron sus estudios superiores dentro del penal. En este sentido, las prácticas de lectura y escritura son claves, en tanto leer y escribir son prácticas cotidianas, que nos atraviesan a diario y todo el tiempo. Tal y como lo expone en su tesis doctoral Rossana Viñas,



leer y escribir, como prácticas socio-culturales, no son privativas de ningún nivel educativo. Se trata de un proceso que se da a lo largo de toda la formación de un sujeto e implican una herramienta para encarar cualquier desafío en la vida de las personas: buscar trabajo, ayudar a la familia, reclamar derechos, realizar peticiones (2015: 18).

Aún falta mucho recorrido; la Facultad de Periodismo y Comunicación Social ha tenido recién sus primeros graduados en la carrera de la Licenciatura en Comunicación Social y algunos otros en el Profesorado.

Sin embargo, es importante y fundamental analizar las prácticas de lectura y escritura de estos estudiantes y los desafíos a los que se enfrentan estos estudiantes para lograr no sólo mayor amplitud del cupo de estudiantes por carreras, sino también la réplica de esta experiencia en otros penales y universidades del país.

### **Bibliografía**

- AA.VV. (2013). "Programa de educación superior en cárceles. FPyCS–UNLP". Documento de circulación interna en el marco de la Secretaría de Derechos Humanos. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. España: Siglo XXI.
- Rodríguez Alzueta, E. (2015). Capítulo 1 "Circuitos carcelarios El encarcelamiento masivo-selectivo, preventivo y rotativo en Argentina". En *Circuitos carcelarios*. La Plata: Edulp.
- Viñas, Rossana (2015). Tesis Doctoral "Ser joven, leer y escribir en la universidad". La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. [en línea]. Consultado el 28 de mayo de 2017 en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44649>